

# REPRESENTACIÓN DE LA MUJER LEGISLADORA Y LOS DESAFÍOS LABORALES POR ALCANZAR

Gutiérrez Carrizales Karen Marcela (1), Hernández García Ma. Aidé (2),  
López Ochoa Fátima Casilda (3)

1 [Bachillerato General, Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato] | [karen.gtzc@gmail.com](mailto:karen.gtzc@gmail.com)

2 [Ciencias Políticas, Derecho, Política y Gobierno, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | [maaaide@hotmail.com](mailto:maaaide@hotmail.com)

3 [Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato] | [erandi8a@gmail.com](mailto:erandi8a@gmail.com)

## Resumen

Las mujeres respaldan las decisiones de los grupos de poder, frente a los problemas que verdaderamente presentan las mujeres en la sociedad, aceptando comisiones que no representan sus principios y sus ideales. El objetivo de esta investigación, es comprobar que las mujeres, al intentar desarrollarse en un cargo político, enfrenta muchos problemas, algunos de estos, le impiden realizar un trabajo satisfactorio y como resultado, ganan la desconfianza de las personas que votaron por ellas.

De los problemas que más comunes son, es la casi nula libertad de toma de decisiones.

## Abstract

The women endorse the decisions of the power groups, opposite to the problems that really the women present in the society, accepting commissions that do not represent her principles and her ideals. The aim of this investigation, is to verify that the women, on having tried to develop in a political post, she faces many problems, some of these, they prevent her from realizing a satisfactory work and as proved, earn the distrust of the persons who voted for them.

Of the problems that more common are, it is the almost no freedom of capture of decisions.

## Palabras Clave

Decisión; grupos; poder; problemas; comisiones.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está estructurada por individuos clasificados por género en los que cada uno se le asigna un rol sea el de hombre o el de mujer, lo cual lo coloca en una posición de desventaja frente al otro, o de expectativas que debe cumplir ante la sociedad por ser parte de ese rol. La clasificación de la sociedad, es diferenciarte entre hombre y mujer, siendo así nos conlleva hablar de sexo, diferenciándolo por los aspectos físicos y fisiológicos en los que la cultura y la misma sociedad te va asignando el rol que debes tomar, si eres mujer tus deberes son en el hogar incluyendo aspectos que demuestres que eres una digna ama de casa tales como: sentimientos, ser sumisa, cuidar de los hijos, apoyar al esposo, ser débil, necesitada de protección, entre otros; en cambio si eres hombre debes de tener cualidades contrarias a la mujer como: control de sentimientos, tener muchas mujeres, ser trabajador intelectualmente y físicamente, proteccionista entre otras.

La sociedad espera que la actitud de la mujer solo se desempeñe en lo privado ya que en lo público aun no es muy aceptada, por tal motivo cuando lo hace se espera que las cualidades que desempeña en el hogar se vean reflejadas en lo público, si no cumple con las expectativas será objeto de rechazo; *“las personas que se atreven a usar su razón, como a pensar por sí mismas son las que llegan a la mayoría de edad, algunas de las causas por las que no se logra llegar a este estadio son la pereza y la cobardía”* Kant I. (1784) [1]

Si las mujeres no pasamos de esa mayoría de edad, es porque no se tiene la libertad, ni la capacidad de decidir por nosotras mismas, de pequeñas, los padres son los que se encargan de regular nuestro comportamiento, asignándonos tareas que fomentan en nosotros ciertas actitudes para nuestro futuro; mientras que cuando crecemos, se nos exige formemos una familia, donde tengamos un esposo, el cuál mantendrá cierto control sobre nosotras, es la figura de autoridad que debemos respetar y obedecer para no tener conflictos.

Por el contrario, el hombre puede desempeñar cualquier actitud ya que por el hecho de ser hombre la sociedad puede justificarle cualquier falta que

este cometa, aceptándolo más si es imponente ante la mujer y la sociedad lo apoyara, incluso las mujeres ya que tienen la mentalidad que una mujer debe soportar el peso de las infidelidades y maltrato del sexo contrario.

Según Nietzsche, (1888) ¿Qué es lo bueno? Todo lo que eleva en el hombre el sentimiento de poder, la voluntad de poder, el poder mismo. ¿Qué es lo malo? Todo lo que proviene de la debilidad. Donde los débiles y los fracasados deben perecer. [2]

Si buscamos comparar estas definiciones con los papeles que desempeñan el hombre y la mujer, el hombre ayudado por sus actos ejemplifica lo bueno, contrario a la mujer que no queda en una postura muy favorecedora.

Las mujeres dentro de una sociedad normalmente llegan a quedar estancadas dentro del ámbito privado ya que en lo público aun siguen luchando por ser aceptadas y misma sociedad pueda aceptar el papel que representa para ellos.

El espacio de la política, tradicionalmente masculino, requiere la participación de las mujeres porque es un elemento necesario de la democracia. Buscar que las mujeres estén en igualdad de circunstancias con el varón, a pesar de las diferencias y necesidades específicas, implica, por lo tanto, una visión integral que ofrezca a las mujeres su desarrollo pleno en el ámbito profesional sin menoscabo de su vida personal. Instituto Nacional de las mujeres (2001). [3]

## MATERIALES Y MÉTODOS

En la actual legislatura de Guanajuato se encuentran ocupando curules 15 diputadas de los 63 diputados locales que ocupan los curules.

Se buscó tener una cita con alguna, para conocer su opinión respecto al tema tratado, pero solo la diputada Luz Elena Govea López nos concedió la entrevista para confirmar nuestra hipótesis y las preguntas fueron:

¿Cuál es el proceso que debe seguirse para formular y aprobar leyes?

¿Cuántas leyes de su autoría se han aprobado?  
¿en qué tema?

¿Cuántas de sus propuestas han sido rechazadas?  
¿en qué tema? ¿Por qué motivo?

¿Quiénes conforman los grupos que aprueban las leyes?

¿Cuáles son las comisiones en las que trabaja?  
¿está satisfecha? ¿Por qué?

¿En cuál comisión le hubiera gustado participar?

¿Qué la motivo a ser diputada?

Se anexa entrevista contestada en tabla 1

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Todas las diputadas a las que se les pidió una cita, pidieron una muestra de las preguntas para estudiarlas y tener respuestas preparadas, pero sólo una concedió la entrevista, lo que hace pensar que si deben consultar con su grupo de trabajo lo que se debe decir, con lo que nos contó la diputada Govea, acerca del incidente que tuvo en una conferencia con medios de comunicación, confirma que si algo le hace falta a nuestras legisladores es la capacidad de negociar, pues al primer error que cometen, no hay manera de que se defiendan, sólo hacen lo que se les recomienda.

## CONCLUSIONES

Contestando a esta pregunta solo ella, confirmo nuestra hipótesis en cuanto a que si hay grupos de poder que están detrás de ellas diciéndoles cuales leyes si deben de aprobar y cuáles no, por motivos casi que personales no lo hacen y la rechazamos por motivo de que dentro de sus actividades apoya mucho las actividades y las leyes que si representa sus ideales.

Pero como cualquier ser humano comete errores, las diputadas por falta de preparación en los temas de cómo aprobar leyes y que criterios tomar decisiones se encuentran sin conocimiento sobre esto, por ende cometen errores al hablar sus ideas hacia los ciudadanos, pero que cuentan con toda la intención de trabajar y hacer bien su trabajo.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la Dra. Ma Aidé por el apoyo brindado y a todas mis compañeras del Verano de

Investigación, que gracias al trabajo en conjunto, pudimos tener resultados satisfactorios en nuestros proyectos.

## REFERENCIAS

[1] Kant I; ¿Qué es la ilustración?; 1784

[2] Nietzsche F; El anticristo; 1888

[3] Instituto Nacional de las mujeres (2001)

**Libro:**

[4] Gómez Lopez, Claudia S; Aguilera Arrieta Ma. Adriana; 2012; Estudio Descriptivo de la Población Universitaria por Género; Coordinación del Programa Editorial e Imprenta de la Secretaría General.

[5] Martínez Barrios, D; Resignificar lo masculino -Guía de supervivencia para varones del siglo XXI-; 2005; Vila Editores

**Artículo:**

[6] Fernández Poncela, Anna M. 2016. Caracterización de las mujeres en la política hoy: Estudio en la ciudad de México; Revista NÓESIS, Vol. 25, No. 49

<p>¿Cuál es el proceso que debe seguirse para formular y aprobar leyes?</p>	<p>Los diputados presentan una propuesta o exhorto que se lleva a la comisión que pertenece y ahí se empieza el debate, los diputados que no sean de la comisión también pueden hacer aportaciones y dependiendo la generalidad de la ley se habla con los grupos que estén inmiscuidos y ya una vez que esté de acuerdo la mayoría se lleva el pleno para votarla uno por uno</p>
<p>¿Cuántas leyes de su autoría se han aprobado? ¿en qué tema?</p>	<p>He presentado exhortos acerca de las mujeres en prisión 3 entre puntos en la ley que fue una iniciativa de movilidad de perspectiva de género fueron 34 artículos los que yo promoví como diputada y se plasmaron en la ley de movilidad con equidad de género fui la diputada que más aportaciones hizo para aplicar la equidad de género. Fueron aceptadas por que era un compromiso de todo el congreso, era parte del pacto social que se tenía. Hubo resistencia, pero no de los diputados, de los asesores.</p>
<p>¿Cuántas de sus propuestas han sido rechazadas? ¿en qué tema? ¿Por qué motivo?</p>	<p>Trabajó en la comisión de derechos humanos como vocal y creo que nos falta mucho por hacer, creo que la satisfacción total nunca lo tendremos siempre habrá algo más que hacer, estoy contenta con el trabajo que estamos haciendo pero aún no satisfecha, también estoy presidiendo la comisión de asuntos municipales de la cual también creo que nos falta mucho por hacer</p>
<p>¿Quiénes conforman los grupos que aprueban las leyes?</p>	<p>Los diputados</p>
<p>¿Cuáles son las comisiones en las que trabaja? ¿está satisfecha? ¿Por qué?</p>	<p>Trabajó en la comisión de derechos humanos como vocal y creo que nos falta mucho por hacer, creo que la satisfacción total nunca lo tendremos siempre habrá algo más que hacer, estoy contenta con el trabajo que estamos haciendo pero aún no satisfecha, también estoy presidiendo la comisión de asuntos municipales de la cual también creo que nos falta mucho por hacer</p>
<p>¿En cuál comisión le hubiera gustado participar?</p>	<p>Me hubiera gustado participar en la comisión de igualdad ya que mi trabajo siempre ha sido por las mujeres y para las mujeres</p>
<p>¿Qué la motivo a ser diputada?</p>	<p>La gestión social yo siempre pensé, que cuando le pedíamos ayuda a el regidor no nos daba porque no quería y siempre quise ser autoridad para ayudar a quien creía que lo necesitaba</p>